Sr.
CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO
Representante Legal de la compañía KINGBANPLAST S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Sr. ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR portador del documento de identificación # 0924326614 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor LOJAS PACHECO JORGE DAVID portador del documento de identificación # 0915349534, cuarenta (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 001 a 400 que poseo en el capital social de la compañía KINGBANPLAST S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.

ARREAGA ARRIÁGA RÓBERT NICANOR

CEDENTE

LOJAS PACHECO JORGE DAVID

orge Lojas Pacheco.

CESIONARIO

Sr. CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO Representante Legal de la compañía KINGBANPLAST S.A. Presente.-

De nuestra consideración:

Sr. PAZMIÑO VACA DIEGO IVAN portador del documento de identificación # 0929735447 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor ROMO LEROUX ZUÑIGA GALO WASHIGTON portador del documento de identificación # 0907125454, cuarenta (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 401 a 800 que poseo en el capital social de la compañía KINGBANPLAST S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.

PAZMIÑO VACA DIEGO IVAN

plo Rodo Lique &

CEDENTE

ROMO LEROUX ZUÑIGA GALO WASHIGTON

CESIONARIO